



Honorable Concejo Deliberante
Tigre

VISTO:

Que por Decreto 233/2025 se dio cumplimiento al requerimiento formulado por los ediles que integran este Honorable Cuerpo en el sentido de convocar a la 17º Reunión – 2º Sesión Especial para el día 18 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la desaparición física de Mariano Pelayo, concejal titular de este Honorable Cuerpo, se ha dispuesto duelo por tres días;

Que por lo expuesto corresponde dictar los actos administrativos pertinentes con el objeto de posponer su realización, por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

DECRETA

ARTICULO 1º. Postergase, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 235/2025, la realización de la 17º Reunión - 2º Sesión Especial originalmente convocada para el martes 18 de noviembre del corriente año, para el día jueves 20 de noviembre de 2025 a las 10,30 horas.

ARTICULO 2º.- Efectúense las correspondientes notificaciones a los Señores Concejales.



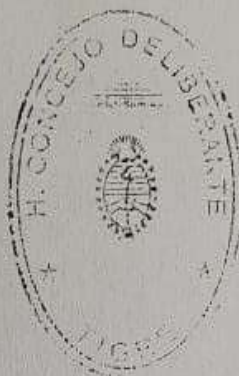
*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

ARTICULO 3º.- Dese al Registro de Decretos de Presidencia, comuníquese, cumplido, archívese. -

Tigre, 17 de noviembre de 2025.

Leonardo Güi

Secretario
H.C.D. Tigre



Miguel Escalante

Concejal
Presidente H.C.D. Tigre

DECRETO DE PRESIDENCIA 236/2025